PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
SAN PEDRO

RESOLUCION N° 159

San Pedro, 18 de diciembre de 2.012.-

VISTO: La nota de fecha 17 de diciembre del 2012, presentada por la Administradora, Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE y El Acta Nº 58 de fecha 18 de diciembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota de fecha 17 de diciembre del año en curso, el Juez de Paz; ELADIO ARTURO BENITEZ LEZCANO, solicita la Consideración del Adicional en el presupuesto de refacción para el Juzgado de Paz de la ciudad de Lima en razón de que el proyecto original en base al cual se hizo el presupuesto no contempla las dimensiones reales del terreno, ya que dichas dimensiones no estaban delimitadas en el sitio en el momento del relevamiento.----------

Así mismo, que al realizar los trabajos de actualización del catastro urbano se definieron las dimensiones reales que figuran en el titulo original, ocasionando la variación en el presupuesto.----------

Que por nota de fecha 18 de diciembre del año en curso, la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de esta Circunscripción, ha manifestado que corresponde la Ampliación del contrato por la suma mencionada en el adicional.----------

Que de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.----------

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1° Autorizar la ampliación del contrato conforme a la variación en el presupuesto de los ítems detallados a continuación:

ADICIONALES JUZGADO DE PAZ DE LIMA					
Item	Descripción de Rubros	UN	CANT.	PR. UNIT.	PR. TOTAL
1	Albañilería				
1.6	Construcción de Cercado perimetral con postes de HA prefabricado y tejidos de alambres de galvanizado malla de 1 ½"	ml	14,5	100,800	1.461.600
11.6	Contra pisos de cascotes esp.: 10 cm para vereda	m2	5	25.200	126.000
11.7	Baldosas de canto rodado base amarillo con bordes rojos para vereda	m2	5	94.500	472.500
TOTAL ADICIONAL					2.060.100

ART.2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de San Pedro ejercicio fiscal 2012.----------

ART. 3° Notifíquese y archívese.----------

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. JAVIER DE JESUS ESQUIVEL GONZALEZ
MIEMBRO TRIBUNAL DE APELACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBI =
20/12/2012
12:30 HORAS

Evert E. Alder A.
Jefe de Contrataciones

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com